

# Guía para autores

## Políticas de publicación y ética

### PRISMA Tecnológico

Editorial Tecnológica  
[prisma@utp.ac.pa](mailto:prisma@utp.ac.pa)



**PRISMA Tecnológico** (ISSN 2312-637X) es una publicación anual de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) que se realiza a través de la Editorial Universitaria. Es una revista abierta que ofrece artículos de contenido tecnológico y científico multidisciplinarios, cuyo objetivo es divulgar conocimiento técnico-científico, y tratar temas de ingeniería en sus múltiples disciplinas, de manera comprensible y amena, con claridad, amplitud y responsabilidad. Además, se incluyen temas sociales desde una perspectiva técnica-científica de aplicación de la ingeniería. La publicación está dirigida a profesionales, académicos, investigadores, y estudiantes de las diversas áreas de la ingeniería y carreras tecnológicas, así como al público en general.

PRISMA Tecnológico es una revista de divulgación tecnológica-científica de carácter general, cuyos artículos deben tener una naturaleza, forma y nivel científico, pero también deben mantener un perfil y redacción tales que permitan su lectura e interés a un público nacional e internacional, de personas interesadas en la tecnología y la ciencia. Los artículos no son del tipo de una revista científica altamente especializada o teórica.

PRISMA Tecnológico es una revista abierta a todos los interesados en publicar, es decir, que los autores de los artículos no tienen que ser miembros de la Universidad Tecnológica de Panamá. Además, son bienvenidos los trabajos, en particular, de estudiantes universitarios de pregrado y postgrado con la orientación y colaboración de un docente-investigador tutor.

Cualquier aportación técnico-científica relacionada con algún área de la ingeniería en sus múltiples disciplinas es, en principio, susceptible de ser publicada en PRISMA Tecnológico.

## 1. Requisitos generales

Para cualquier trabajo científico remitido a PRISMA Tecnológico el Comité Editorial entiende que:

- Los trabajos no han sido publicados previamente ni enviados al mismo tiempo a otras revistas.
- Cumple con los criterios internacionales de autoría (véase el apartado de «Autorías»).
- No existen conflictos de intereses por parte de los autores, salvo que éstos lo hayan notificado convenientemente en el apartado correspondiente (véase el apartado de «Conflicto de intereses»).
- Los autores deben tener un perfil en ORCID  
<https://orcid.org/>

- Se ajusta al tipo de artículo y la sección de PRISMA Tecnológico a la que se envía el trabajo y cumple las instrucciones para los autores referentes a los trabajos enviados a la revista. En el caso de que esto no fuese cierto, el trabajo se devolvería sin revisar, o se mantendría fuera del circuito editorial hasta que los defectos fueran subsanados.
- Los comentarios y opiniones vertidos en sus páginas, siempre que no provengan del Comité editorial de forma colegiada, son los de los autores y no los del Comité por lo que PRISMA Tecnológico rechaza cualquier responsabilidad derivada de ellos. Además, los autores deben acatar el principio de libre acceso en revista científica. Por lo tanto, todos los contenidos deben estar disponibles gratuitamente al público, con el objetivo de fomentar un intercambio de conocimiento científico-académico internacional mediante nuestra plataforma Open Journal System (OJS).
- Cada artículo será evaluado mediante el método de “**revisión por pares**” para conocer su calidad técnica, la originalidad, la contribución científica, entre otros criterios relevantes. La revisión por pares se rige por el método de “**doble ciego**” para garantizar un proceso de evaluación libre de sesgo o conflicto de interés. Los dictámenes finales serán emitidos por el Comité Editorial de PRISMA Tecnológico.
- Una vez atendida la opinión de los revisores, el Comité Editorial se reserva el derecho de rechazar los trabajos que no juzgue apropiados, así como de proponer las modificaciones de los mismos que considere necesarias.

## 2. Política de acceso abierto y cesión por licencia

Los autores que publican en PRISMA Tecnológico, revista de la Universidad Tecnológica de Panamá, están de acuerdo con los siguientes términos:

Los autores conservan los derechos de autor y garantizan a la revista el derecho de ser la primera publicación del trabajo, al igual que licenciado bajo [Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/) que permite a otros compartir el trabajo con un reconocimiento de la autoría del trabajo y la publicación inicial en esta revista.

Los autores pueden establecer por separado acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión de la obra publicada en la revista (por ejemplo, situarlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro), con un reconocimiento de su publicación inicial en esta revista y no se use para fines comerciales.

Los contenidos e imágenes que se incluyen en los artículos son responsabilidad del autor/es, la Revista Digital Prisma Tecnológico no se hace responsable de la información incluida en ellos.

Los autores están de acuerdo con la licencia de uso utilizada por la revista, con las condiciones de autoarchivo y con la política de acceso abierto.

Se permite a los autores difundir electrónicamente (por ejemplo, en repositorios institucionales o en su propio sitio web) la versión publicada de sus obras, ya que favorece su circulación y difusión más temprana y con ello un posible aumento en su

citación y alcance entre la comunidad académica.

En caso de reutilización de las obras publicadas, debe mencionarse la existencia y especificaciones de la licencia de uso, además de mencionar la autoría y fuente original de su publicación.

### 3. Conflicto de intereses

Los autores deben describir cualquier relación financiera o personal que tengan con otras personas u organizaciones y que pudieran dar lugar a un conflicto de intereses en relación con el artículo que se remite para publicación.

### 4. Autorías

En la lista de autores deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido sustancialmente al desarrollo del trabajo. Recuerde que autor es quien:

- Ha contribuido en la concepción y diseño del estudio, en la obtención de los datos, o en su análisis e interpretación.
- Ha intervenido en la redacción del trabajo o en su revisión crítica, haciendo aportaciones intelectuales relevantes.
- Ha dado su aprobación final a la versión que se envía para publicar.

En ningún caso puede considerarse autor a quien haya intervenido únicamente en la obtención de financiación, la recogida de los datos o la supervisión general del equipo de investigación. Este tipo de participación podrá ser reconocida en la sección de agradecimientos.

### 5. Tipos de artículos y secciones de la revista

PRISMA Tecnológico es una revista de divulgación técnico-científica multidisciplinaria enfocada en las diversas ramas de la ingeniería, y se ha diseñado con varias secciones que permiten incluir artículos de diversos tipos, los cuales se describen a continuación.

#### 5.1 Tipos de artículo

Los tipos de artículo que se publican en PRISMA Tecnológico incluyen:

**Investigación (original):** Tiene como objetivo difundir de manera clara y precisa, los resultados originales de una investigación o proyecto realizado sobre un área disciplinar teórica o aplicada. También se incluyen, en este tipo, estudios enfocados en el desarrollo de nuevos métodos para la solución de una categoría particular de problema o estudios de caracterización comparativa de varios métodos en dominios disímiles o inexplorados. Este tipo de artículos tienen una estructura estandarizada (ver documento «Guía para autores - Formato de artículos») y deben incluir las citas y referencias bibliográficas necesarias para contextualizar, justificar y verificar los antecedentes e ideas o datos de base contenidos en el trabajo. Además, el contenido debe exponer toda la información necesaria para poder reproducir los resultados originales que se dan a conocer en el mismo.

**Ensayo:** tipo de escrito que tiene como objetivo analizar, interpretar o evaluar un tema presentando argumentos y opiniones sustentadas; exponen con claridad un tema, desarrollan unas implicaciones y presentan unas conclusiones. La estructura de un ensayo incluye resumen, palabras claves, introducción, desarrollo (con secciones internas), conclusiones, lista de referencias y apéndices (opcional).

**Revisión:** Proporciona una visión general de la literatura existente en un campo, y resume y organiza los resultados de investigaciones recientes de una manera novedosa. Esto incluye análisis críticos, sistemáticos, delimitados y exhaustivos, sobre los avances, resultados, tendencias, vacíos y aspectos o temas futuros de investigación encontrados en el actual estado de un campo o técnica. Puede ser de tres tipos, en términos generales: revisión de literatura, revisión sistemática y metanálisis.

**Tutorial:** Presenta descripciones detalladas de tecnologías, sistemas, servicios, tendencias del mercado, métodos de desarrollo, y cuestiones reglamentarias y normativas. Debe estar diseñado para ayudar al lector a familiarizarse y aprender algo específico sobre un tema elegido. Provee información práctica y actual sobre temas de interés, implementaciones y mejores prácticas de la industria. Debe escribirse con un estilo comprensible para los lectores que se encuentren fuera de la especialidad del artículo. No deben usarse ecuaciones matemáticas.

**Histórico:** trata sobre un logro tecnológico significativo y su evolución, o biografías de científicos importantes. Este tipo de artículo ofrece al lector, no solo una historia asombrosa de cómo se inició y desarrolló una tecnología o la vida de un científico, sino también como esta tecnología o los descubrimientos del científico en cuestión, revolucionaron la sociedad y se desarrollaron sistemas, productos y servicios exitosos asociados a esta tecnología o los descubrimientos.

**Editoriales, Cartas al Editor, Artículo Invitado:** estas categorías no reportan nuevo conocimiento, sino que discuten temas de interés para la Revista, para su línea editorial o para su comunidad, con un carácter de opinión informada.

#### 5.2 Secciones de la revista

Las secciones de artículos que incluye PRISMA Tecnológico son: Impacto, Tecnología y Sociedad, Actualidad Tecnológica, Tecnología a Fondo, Tecno I+D y Tecno-Historia.

La forma de evaluación de los artículos es la revisión por al menos dos expertos externos de forma anónima – peer review.

**Impacto:** Se trata de ensayos sobre alguna temática relacionada con la ingeniería en cualquiera de sus áreas o aspectos, por ejemplo, la evolución e impacto de una tecnología, una aplicación o una gran obra de ingeniería; el estudio propio de la ingeniería; la filosofía de la ingeniería; la ética en la ingeniería; la enseñanza de la ingeniería; temas sobre investigación, desarrollo e innovación en el área de la ingeniería;

el impacto de la ingeniería en los diversos aspectos de la sociedad (ambiente, economía, educación, salud, etc.); visión prospectiva de la ingeniería, etc. La longitud máxima es de diez (10) páginas. Se espera que sean artículos interesantes y orientados a lectores inteligentes y con formación científica pero no expertos en un área en particular.

**Tecnología y Sociedad:** Incluye investigaciones y ensayos relacionados con problemáticas o realidades sociales desde una perspectiva técnica-científica de aplicación de la ingeniería a estas problemáticas. La longitud máxima es de diez (10) páginas.

**Actualidad Tecnológica:** Esta sección incluye artículos de revisión y tutoriales sobre tecnologías actuales. La longitud máxima es de doce (12) páginas.

**Tecnología a Fondo:** Pueden ser artículos de tipo ensayo, revisión o tutoriales correspondientes a un aspecto relacionado con una tecnología, aplicación o práctica de la ingeniería. La longitud máxima es de doce (12) páginas.

**Tecno I+D:** Son artículos de investigación que describen los resultados originales derivados de investigaciones teóricas, experimentales y de desarrollo tecnológico. Los trabajos están limitados a diez (10) páginas.

**Tecno-Historia:** Incluyen artículos de tipo histórico, con una longitud limitada a seis (6) páginas. Deben incluirse figuras y referencias.

## 6. Presentación de los trabajos

Todos los artículos para las secciones: Impacto, Tecnología y Sociedad, Actualidad Tecnológica, Tecnología a Fondo, Tecno I+D y Tecno-historia, se deben enviar a través de la plataforma de recepción de artículos en la dirección:

[www.revistas.utp.ac.pa/index.php/prisma](http://www.revistas.utp.ac.pa/index.php/prisma)

Para acceder a estas páginas, el autor podrá hacerlo directamente o por medio de la página Web de la UTP: [www.utp.ac.pa](http://www.utp.ac.pa)

El trabajo se redactará en español y se incluirá una traducción al inglés del título, el resumen y las palabras claves. Se evitará el uso de abreviaturas o iniciales, salvo que se expliquen previamente en el texto o sean unidades de medida, en cuyo caso se expresarán preferentemente en Unidades del Sistema Internacional.

Antes de su entrada en el circuito editorial el director del comité editorial hará una evaluación preliminar. Tras ésta el artículo podrá ser rechazado o incluido en el circuito, en función de que se ajuste o no a la línea editorial de la revista. Alternativamente, el trabajo podrá ser devuelto, o mantenido en espera mientras no se ajuste a la «Guía para autores – Formato de artículos» de la revista. PRISMA Tecnológico pide a los autores que sean rigurosos con el cumplimiento de las instrucciones, con el objetivo de no retrasar el proceso de

revisión de sus trabajos. La fecha oficial de recepción del trabajo será la de entrada en el circuito. Una vez en él, la valoración científica será como se indicó en «Requisitos generales» y en «Tipos de artículos y secciones de la revista». Para que la revisión de un artículo sea lo más objetiva posible, los autores evitarán introducir en el texto y en las imágenes del artículo su centro de trabajo o cualquier otra referencia que permita reconocerlos. Por el mismo motivo, cuando hagan alusión a citas bibliográficas que correspondan a su grupo de investigación, los autores procurarán que, al hacerlo, no queden claramente identificados.

## 7. Proceso de publicación

El proceso de publicación de un artículo inicia con el envío del manuscrito por parte del autor a la revista a través de la plataforma digital disponible para tal fin. Una vez recibido el manuscrito, el mismo pasa a una revisión inicial que incluye dos partes; primero, un primer examen del manuscrito por parte del editor de la revista para decidir si se envía o no el mismo a los revisores. En esta etapa del examen inicial se consideran algunos aspectos como la pertinencia del manuscrito a la revista, si el mismo está dentro del alcance y objetivos de la publicación, el cumplimiento del formato y si se supera el umbral de calidad establecido de la revista. Segundo, se verifica la originalidad del documento para determinar que no se cometa plagio.

Una vez que un manuscrito pasa el examen inicial, se envía para su revisión por pares. Esta revisión se completa una vez que todos los revisores envían a la revista un informe detallado sobre el manuscrito con sus comentarios y recomendaciones.

Posteriormente, el comité editorial considera los comentarios proporcionados por los revisores y se llega a una decisión en cuanto a la publicación del manuscrito. Esta decisión, que se informa a los autores, es una de las siguientes:

- aceptar sin ningún cambio (aceptación): la revista publicará el artículo en su forma original
- aceptar con revisiones menores (aceptación): la revista publicará el artículo y le pedirá al autor que haga pequeñas correcciones
- aceptar después de revisiones importantes (aceptación condicional): la revista publicará el documento siempre que los autores realicen los cambios sugeridos por los revisores y / o editores
- revisar y reenviar (rechazo condicional): la revista está dispuesta a reconsiderar el documento en otra ronda de toma de decisiones después de que los autores realicen cambios importantes.
- rechazar el documento (rechazo rotundo): la revista no publicará el documento ni lo reconsiderará, incluso si los autores realizan importantes revisiones

Los artículos aceptados y listos para enviar a publicación, se pasan, antes de su publicación, por un proceso de revisión y corrección filológica, y una lectura final por parte de los miembros del comité editorial.

La siguiente figura ilustra el proceso de publicación de un artículo.

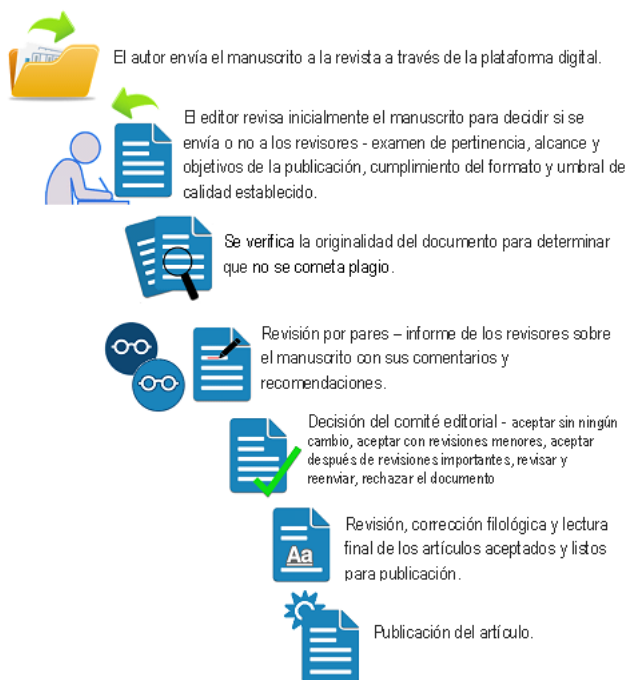


Figura: Proceso editorial para publicación de artículos.

## 8. Equipo de trabajo y responsabilidades

El equipo de trabajo de PRISMA Tecnológico está conformado por:

**Editorial:** se encarga de los aspectos administrativos de la revista. A través del coordinador del comité editorial, dirige el proceso de publicación de la revista de acuerdo con las instrucciones del director de la revista; verifica que el original cumple con los requisitos de entrega; coordina el proceso de revisión por pares informando a los revisores sobre los artículos asignados para evaluación y el tiempo disponible para la misma; consolida el expediente de los artículos por número y que deben someterse a evaluación del Comité Editorial de la revista, en reunión; informa a los autores la fase del proceso editorial en que se encuentra el texto enviado, así como las resoluciones de primer filtro y dictamen de los revisores y el comité editorial; realiza los trámites para la revisión filológica, de originalidad, de diseño y diagramación, de impresión y distribución.

Por cada número publicado, actualiza la página web de la Editorial Universitaria y la plataforma del Portal de Revistas.

Presenta al Consejo Editorial el programa de publicaciones científicas.

**Director del comité editorial:** es el principal responsable de la revista y coordina el comité editorial.

Es el encargado del primer filtro editorial de los artículos antes de entrar al circuito editorial en función de los criterios de pertinencia temática, tipos de artículo aceptados en la revista y formato de artículo de la revista.

Envía comunicaciones oficiales y se asegura que funcionen los procesos y se cumpla con los principios de la revista.

Vela por la indexación y permanencia en bases de datos internacionales, en apoyo con la Editorial y Comité Editorial.

**Comité Editorial:** está conformado por expertos en las disciplinas cubiertas por la revista y toman decisiones con el director referentes a la publicación de los artículos (podrán proponer cambios a los artículos), las ediciones de la revista, las políticas, aspectos éticos, nuevos miembros del comité editorial, nuevos miembros del cuerpo de revisores, entre otros.

Los miembros se abstendrán de participar de las evaluaciones, de publicar y de cualquier proceso editorial que incluyan a los artículos con los que puedan tener algún conflicto de interés a causa de su relación académica o afiliación con cualquiera de los autores. Se mantiene la confidencialidad ante posibles aclaraciones, reclamaciones o quejas que el(los) autor(es) deseen remitir al comité editorial de la revista.

**Revisores:** son expertos reconocidos en las disciplinas cubiertas por la revista, responsables directos de la evaluación, observaciones y correcciones de manuscritos.

Puede saberse quiénes son, pero entre autores y revisores las identidades son anónimas.

Los evaluadores brindarán aportes significativos en la toma de decisiones para la selección y deben proveer razones suficientes para sustentar la aceptación o el rechazo del artículo y también proveer orientación al(los) autor(es) para la mejora del artículo.

Los principales criterios para evaluación de los artículos son: la originalidad del trabajo, la relevancia del artículo, la calidad del artículo y la presentación, redacción y claridad del artículo. En ningún caso se tendrá en cuenta la raza, género, orientación sexual, creencia, origen, ciudadanía, afiliación academia, empresarial u orientación política del(los) autor(es).

Los evaluadores que no se sientan aptos de realizar la revisión del artículo o que no puedan realizar la revisión dentro del tiempo establecido deberán informar al Comité Editorial con un tiempo prudente para asignar el artículo a evaluadores alternativos.

A los evaluadores que culminen exitosamente con la revisión se les otorgará una certificación de participación por parte del Director del Comité Editorial.

Los evaluadores no tienen permitido divulgar alguna información directa o indirecta del artículo en consideración y queda estrictamente prohibido utilizar materiales inéditos que formen parte de artículos en proceso de revisión o rechazados.

**Diagramador / Diseñador:** es el responsable de la apariencia y distribución de texto en las páginas, fuente utilizada, y otros aspectos estéticos, así como del diseño gráfico de la portada de la revista.

**Administrador del sistema:** es un informático, que configura y administra la plataforma de publicación de la revista (Portal de Revistas), publica los números en otras plataformas, elabora informe periódico con estadísticas de acceso y descargas en la revista, asegura el buen funcionamiento del proceso de gestión editorial a partir de la plataforma Open Journals System (OJS),

responde por el cuidado de las evidencias de los artículos enviados y vela por el cumplimiento de las normas y requisitos.

**Editor invitado:** es un experto de confianza del Comité Editorial, encargado de escribir el editorial especial (si aplica). No participa en la toma de decisiones editoriales.

**Corrector de estilo:** es responsable de señalar y corregir errores de ortografía y gramática en artículos de la revista. Además, revisar si los autores se ajustan a las normas adoptadas por la editorial.

**Propiedad Intelectual:** unidad encargada de determinar que no se cometan plagio en los artículos científicos que conlleva cada publicación de la revista. Verifica originalidad.